



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RESULTADOS CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PERIODO ACADÉMICO 2015-3

DECIMONOVENA CONVOCATORIA

ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL			
No.	ASIGNATURAS	DOCENTE SELECCIONADO	PERFIL
1	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	MARIO FERNANDO CASTRO FERNÁNDEZ	<i>Biólogo, Ingeniero Ambiental o Administrador Ambiental, con Maestría en Ingeniería Ambiental o Evaluación de Impacto o Doctorado en Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, Etología o áreas afines. Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con publicaciones</i>

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA			
No.	ASIGNATURAS	DOCENTE SELECCIONADO	PERFIL
2	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS	SEBASTIÁN OJEDA RAMÍREZ	<i>Ingeniero Civil, Ingeniero de Transportes y Vías o Ingeniero Topográfico, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA			
No.	ASIGNATURAS	DOCENTE SELECCIONADO	PERFIL
3	OBRAS HIDRÁULICAS	UN SOLO ASPIRANTE -PENDIENTE RATIFICACIÓN CONSEJO DE FACULTAD- Según la Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 emitida por la Vicerrectoría Académica	<i>Ingeniero Topográfico o Ingeniero Civil, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con investigaciones y publicaciones.</i>
	HIDRÁULICA		



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA			
No.	ASIGNATURAS	DOCENTE SELECCIONADO	PERFIL
4	CONTROL DE OBRAS CIVILES	UN SOLO ASPIRANTE -PENDIENTE RATIFICACIÓN CONSEJO DE FACULTAD- Según la Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 emitida por la Vicerrectoría Académica	<i>Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con investigaciones y publicaciones.</i>
	COSTOS Y PRESUPUESTOS		
	ACUEDUCTOS		

LOS DOCENTES SELECCIONADOS DEBEN ACERCARSE AL RESPECTIVO PROYECTO CURRICULAR

Original firmado por

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
DECANA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES